

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016,
con informe de los auditores independientes

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera Popular

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), así como los requisitos de independencia que deben cumplir los auditores externos de acuerdo con las disposiciones de la CNBV que son aplicables a la Sociedad, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien firma este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín

Ciudad de México,
1 de marzo de 2018

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
 Nivel de Operaciones IV
 H. Colegio Militar No. 67, Coloma El Pueblito, Carreidora, Querétaro

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2017	2016	2017	2016
Activo				
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 365,825	\$ 968,199		
Inversiones en valores (Nota 4)				
Títulos para negociar	700,114	350,271		
Cartera de crédito vigente				
Creditos comerciales	1,567,646	1,098,052		
Creditos de consumo	6,510,986	7,074,970		
Creditos de vivienda	56,129	58,798		
Total cartera de Crédito Vigente	8,134,761	8,231,810		
Cartera crédito vencida				
Creditos comerciales	96,030	59,678		
Creditos de consumo	1,467,014	1,428,278		
Creditos de vivienda	38,126	58,831		
Total cartera de Crédito vencida	1,601,169	1,546,787		
Total cartera de crédito (Nota 5)	9,735,930	9,778,597		
Estimacion preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(1,625,182)	(1,650,189)		
Cartera de crédito, nota	8,110,748	8,128,408		
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	301,919	279,582		
Bienes adjudicados (Nota 8)	209,741	184,351		
Propiedades, mobiliario y equip., neto (Nota 9)	446,607	493,109		
Inversiones permanentes en acciones	50	50		
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 13a)	550,058	525,190		
Otros activos, neto (Nota 10)	685,795	661,619		
Total activo	\$ 11,370,917	\$ 11,590,779		
Pasivo				
Captacion tradicional (Nota 11)				
Debitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,209,688	\$ 1,374,460		
Depositos a plazo	7,583,803	7,775,834		
	8,793,491	9,150,294		
Otras cuentas por pagar				
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	3,218	6,171		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	65,413	76,775		
	68,631	82,946		
Creditos diferidos y costos anticipados	2,737	3,716		
Total pasivo	8,864,859	9,236,956		
Compromisos y contingencias (Nota 14)				
Capital contable (Nota 15)				
Capital contribuido				
Capital social	1,445	1,445		
Prima en venta de acciones	643,192	643,192		
Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	1,450,567	1,450,567		
	2,095,204	2,095,204		
Capital ganado				
Fondo de reserva	77,101	68,026		
Resultado de ejercicios anteriores	181,518	99,843		
Resultado neto	152,235	90,750		
	410,854	258,619		
Total capital contable	2,506,058	2,353,823		
Total pasivo y capital contable	\$ 11,370,917	\$ 11,590,779		

Cuentas de orden

	2017	2016
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 363,676	\$ 322,524
Compromisos crediticios (Nota 5)	\$ 238,556	\$ 203,989
Bienes en custodia o en administración	\$ 39,957	\$ 49,385
Otras cuentas de registro	\$ 2,650,678	\$ 1,979,534

Las notas aguntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo historico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$1,445 y \$1,445, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de capitalización es de 169.4044% y 135.9567%, respectivamente; el índice de capitalización (riesgos de crédito) es de 16.5533% y 14.1395%, respectivamente; y el índice de capitalización por riesgo de crédito y de mercado es de 16.2652% y 13.8081%, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

<https://www.grub.mx/ahorro>
<https://www.libertad.com.mx>


 C.P. Hugo Mirales Garcia
 Director General


 C.P. Gabriel Sanchez Mendiola
 Director de Contabilidad


 C.P. Guadalupe Cerardo Ayala Sierra
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas


 L.C. Beatriz Adriana Hernandez
 Director de Auditoría Interna

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,
 SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
 Nivel de Operaciones IV
 H. Colegio Militar No. 67, Colonia El Pueblito, Corregidora, Queretaro

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos por intereses	\$ 2,477,254	\$ 2,329,736
Gastos por intereses	409,985	394,326
Margen financiero (Nota 16a)	2,067,269	1,935,410
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6d)	570,833	669,505
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,496,436	1,265,905
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 16b)	104,062	102,922
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 16c)	20,895	12,987
Resultado por intermediación	124	3
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (Nota 16d)	77,699	70,777
Gastos de administración y promoción	1,521,614	1,497,612
Resultado antes de impuesto a la utilidad	135,812	(70,992)
Impuesto a la utilidad causado (Nota 13a)	8,445	-
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 13b)	(24,868)	(161,742)
Resultado neto	\$ 152,235	\$ 90,750

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de capitalización es de 169.4044% y 135.9567%, respectivamente; el Índice de capitalización (riesgos de crédito) es de 16.5533% y 14.1395%, respectivamente; y el índice de capitalización por riesgo de crédito y de mercado es de 16.2552% y 13.8081%, respectivamente.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanes prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

<https://www.gob.mx/infotv>
<https://www.libertadfin.com.mx>


 C.P. Hugo Morales García
 Director General


 C.P. Gabriel Sánchez Mendiola
 Director de Contabilidad


 C.P. Guadalupe Gerardo Avila Sierra
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas


 Lic. Beatriz Adriana Hernández Hernández
 Director de Auditoría Interna

INSTITUTO SEPAQUES FINANCIEROS, S.A. DE C.V.
SOXCE DAO FINANCIERA EXCMAR AB
 Blvd de Operarios No. 10

H. Colegio Militar No. 67, Colonia El Duesito, Cuernavaca, Guerrero

Estados de situacion en el capital contable

Por los años que terminan el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

(Págs. 1, 2 y 15)

	Capital autorizado				Capital ganado	
	Aportaciones para financiar acciones de capital	Primas en venta de acciones	Reserva de reservas financieras	Reserva de acciones emitidas	Reserva de acciones emitidas	Total del capital contable
Capital social	605,005 \$	86,597 \$	1,453,560 \$	55,408 \$	11,748 \$	2,214,318 \$
973				12,016	113,501	973
973						
400						
1,445	643,192	1,450,567	69,026	99,643	99,750	2,353,823
1,445	643,192	1,450,567	77,163	101,518	152,235	2,506,058

Saldos al 31 de diciembre de 2015
 Movimientos referidos a las disminuciones de los accionistas
 Traspaso del resultado neto a resultado de operaciones anteriores y reconstitución de reservas
 luego según acuerdo en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de abril
 de 2016

Traspaso al primer y reducción de capital social según acuerdo en la Asamblea General
 Extraordinaria de Accionistas del 13 de octubre de 2016
 Aumento de capital social a través de la capitalización parcial del rubro "Fondo por
 incorporación al depósito de estados de ingresos y crédito pagado" según lo acordado
 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de octubre de 2016
 Suscripción al aumento de capital de la fiscal en moneda Ota
 Movimientos referidos al reconocimiento de la utilidad integral

Resultado neto
 Saldos al 31 de diciembre de 2016
 Movimientos referidos a las disminuciones de los accionistas

Traspaso del resultado neto a resultado de operaciones anteriores y reconstitución de reservas
 luego según acuerdo en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril
 de 2017

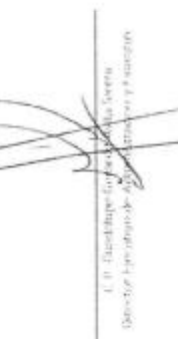
Movimientos referidos al reconocimiento de la utilidad integral
 Resultado neto
 Saldos al 31 de diciembre de 2017

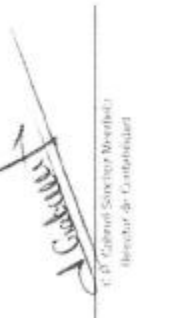
Los datos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de situación en el capital contable se fundamentan en los datos de contabilidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo
 dispuesto por los Artículos 117, 118, y 119 del Código de Comercio y el Reglamento de la Ley de Ahorro y Crédito Popular de México, emitido por la Secretaría de Economía en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular
 emitido por la Secretaría de Economía para la Sociedad durante los períodos, años y meses expresados, los cuales se reflejan y autorizan con respecto a los datos presentados en los estados de situación en el capital contable.

Los presentes estados de situación en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los elaboraron.


 Director General


 Director de Operaciones


 Director de Contabilidad


 Director de Auditoría Interna

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,
 SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
 Nivel de Operaciones IV
 H. Colegio Militar No. 67, Colonia El Pueblito, Carregidora, Querétaro

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Resultado neto	\$ 152,235	\$ 90,750
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo (Nota 9)	35,375	34,342
Amortización de activos intangibles (Nota 10)	73,795	86,239
Provisiones	2,563	4,898
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 13b)	(24,868)	(161,742)
	239,100	54,487
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(349,843)	307,659
Cambio en deudores por reporte	-	970,527
Cambio en cartera de crédito (neto)	17,660	(1,201,233)
Cambio de bienes adjudicados (neto)	(25,390)	30,961
Cambio en otros activos operativos (neto)	(22,337)	(40,293)
Cambio en captación tradicional	(356,003)	514,194
Cambio en otros pasivos operativos	(17,857)	(149,722)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(515,470)	486,580
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	29,031	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(17,964)	(69,700)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(97,971)	(61,897)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(86,904)	(131,397)
Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	(602,374)	355,183
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	968,199	613,016
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 365,825	\$ 968,199

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

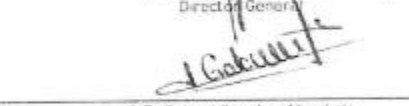
Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

<https://www.gub.ips.mx>
<https://www.libertad.com.mx>



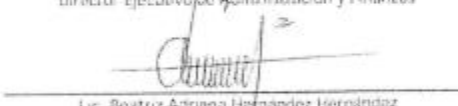
C.P. Hugo Morales García
 Director General



C.P. Gabriel Sánchez Mondota
 Director de Contabilidad



C.P. Guadalupe Gerardo Avila Sierra
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Lic. Beatriz Adriana Hernández Hernández
 Subdirectora de Auditoría Interna

SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
Nivel de Operaciones IV
H. Colegio Militar No. 67, Colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique otra denominación)

1. Objeto, autorización de los estados financieros y eventos relevantes

a) Objeto de la Sociedad

Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), es una entidad de ahorro y crédito popular autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) para operar como una Sociedad Financiera Popular Nivel IV, siendo su objeto principal el prestar servicios de ahorro a través de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo, así como otorgar crédito al consumo, comercial y vivienda, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LAcyCP), reglas y disposiciones de carácter general que al efecto emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHP) y la CNBV.

Las principales operaciones de la Sociedad son: (i) la captación de fondos o recursos monetarios y su colocación mediante préstamos u otras operaciones en términos de la LAcyCP; (ii) facilitar a sus clientes el acceso al crédito; (iii) apoyar al financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas; y (iv) realizar las operaciones establecidas en los artículos 36, 36 Bis, 36 Bis 1 y 36 Bis 2 de la LAcyCP, de conformidad con el nivel de operaciones autorizado por la CNBV y sujetándose a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural (las Disposiciones) emitidas por la misma Comisión.

De acuerdo a lo mencionado en el artículo 9 de la LAcyCP, la Sociedad está afiliada a la Federación Integradora Nacional de Entidades, S.C. de R.L. (FINE), quien está autorizada para ejercer de manera auxiliar la supervisión de las sociedades financieras populares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cuenta con personal directivo propio para la administración y control de sus operaciones. A partir de junio de 2017, la Sociedad recibe servicios profesionales por parte de entidades independientes (Dinamic Servicios Administrativos, S.A. de C.V., Corporativo de Promociones Doex, S.A. de C.V. y Free Administration, S.A. de C.V.) para el soporte de sus actividades de negocio. Estos servicios se contrataron con la finalidad de fortalecer y potencializar los procesos de la Sociedad, principalmente aquellos relacionados con la recuperación de cartera vencida (judicial y/o extrajudicial), negociación, cambaceo, recepción y atención de clientes, promoción y evaluación de créditos, promoción y atracción de inversiones de banca patrimonial, investigación y desarrollo, supervisión y gestión de sucursales.

El personal que laboraba para la Sociedad fue contratado por los prestadores de servicios antes mencionados, asumiendo las obligaciones laborales correspondientes. En su momento, la Sociedad realizó la liquidación de las obligaciones contraídas con los trabajadores.

Los servicios contratados se distribuyen de la siguiente manera:

Free Administration, S.A. de C.V.	Prestación de servicios profesionales administrativos, administración de proyecto, archivo y resguardo físico de información y documentación, gestión de recursos, mercadotecnia, entre otros.
Corporativo de Promociones Doex, S.A. de C.V.	Prestación de servicios tecnológicos, de consultoría, análisis, implementación, diseño, entre otros, y todo lo relacionado a tecnologías de la información.
Dinamic Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	Servicios comerciales y operación del negocio, de atracción de inversiones de banca patrimonial, supervisión y gestión de sucursales, entre otros.

b) Autorización de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 1 de marzo de 2018. Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta el 1 de marzo de 2018.

La CNBV podrá ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes de conformidad con los criterios contables aplicables a la Sociedad.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades de ahorro y crédito popular deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación.

3.

La normativa contable de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, a rubros específicos de los estados financieros de las sociedades financieras populares, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la preparación de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos mexicanos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan esos rubros.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2017 y 2016 fue de 6.77% y 3.36%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios fue de 12.26% y 9.57%, respectivamente, nivel que de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

La Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: propiedades, mobiliario y equipo, capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco normativo contable emitido por la Comisión requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Sociedad basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Sociedad. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre el valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos comerciales cuyo saldo insoluto es superior a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 unidades de inversión (UDIS), la Sociedad revisa en forma individual los créditos otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV. En dicho proceso, la Administración de la Sociedad requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- **Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro**

Para la determinación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de cuentas por cobrar relativa a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales desde su registro inicial, así como aquellos no identificados de los cuales la estimación procede a partir de los 60 días naturales desde su reconocimiento, la Sociedad efectúa un estudio para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de dichas cuentas por cobrar, con la finalidad de mostrar su valor de recuperación estimado respecto de los derechos exigibles. En la identificación y evaluación de dichos eventos futuros, la Sociedad requiere utilizar su juicio profesional, considerando las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

- **Estimaciones sobre el valor de bienes adjudicados**

La Sociedad reconoce estimaciones por baja de valor de los bienes adjudicados. Asimismo, la Sociedad evalúa el valor en libros de estos activos con base en las expectativas de recuperación y los valores netos de realización de los mismos. Los factores de estimación empleados para la creación de estimaciones (porcentajes y plazos), así como las evaluaciones de valor que efectúa la Administración sobre estos activos pueden diferir de los resultados reales.

- **Impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades y condiciones fiscales futuras que se esperan. El juicio de la Administración es requerido para determinar la recuperabilidad de los activos por impuesto a la utilidad diferido, basados en la expectativa de la generación de utilidades financieras y fiscales, así como de planeaciones fiscales a implementar en el futuro.

5.

Los supuestos utilizados permiten estimar el nivel de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, los cuales, pueden diferir de los resultados finales y por ende del monto reconocido a la fecha de los estados financieros.

- Amortización de activos intangibles

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la Sociedad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada, requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la Administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la Administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Deterioro de crédito mercantil

El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Para la prueba anual de deterioro de este concepto, la Sociedad realiza la estimación del precio neto de venta a través de la aplicación del enfoque de mercado con la finalidad de obtener una referencia; en este sentido, se hace la comparación de la estimación del valor de uso y precio neto de venta contra el valor neto en libros de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil a la fecha de valuación.

Para la estimación del valor de uso con base en las proyecciones, se realiza la estimación del valor de uso de la Sociedad con la metodología de Valor Presente Estimado, descontando los flujos de efectivo futuros en pesos con una tasa apropiada de descuento originalmente estimada en dólares y términos nominales a la fecha de valuación y posteriormente convertida a pesos, con el fin de tener consistencia entre los flujos de efectivo y como la tasa apropiada de descuento.

- Beneficios al retiro

El costo neto de beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación. Los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en dichos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

d) Registro de operaciones

Las operaciones con valores y reportos por cuenta propia se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

e) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. La NIF B-7, Adquisiciones de negocios, requiere que el crédito mercantil se reconozca en su totalidad, es decir, tanto el atribuible a la participación controladora, como al de la no controladora, ya que ambas participaciones deben ser valuadas a su valor razonable.

Las pérdidas por deterioro sobre este concepto se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso el mayor).

f) Saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación, y en el Resultado por intermediación, si tienen un origen distinto al operativo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad mantiene activos en dólares americanos, correspondientes a cuentas bancarias, los cuales ascienden a US3 y US2, respectivamente, y que se encuentran valorizados a un tipo de cambio de \$19.6629 y \$20.6194, pesos por dólar americano, respectivamente. A esas mismas fechas, la Sociedad no mantiene pasivos denominados en moneda extranjera.

El tipo de cambio para liquidar operaciones en dólares americanos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (1 de marzo de 2018) es de \$18.8331 (pesos).

7.

g) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por caja, dotación de cajeros, billetes y monedas en bóveda, depósitos en entidades financieras efectuados en el país y otras disponibilidades, tales como documentos de cobro inmediato, considerando entre éstos a los cheques y giros a favor de la Sociedad con disponibilidad inmediata.

h) Inversiones en valores y reportos

- Títulos para negociar

Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme el método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estas inversiones se valúan a su valor razonable tomando como referencia los precios de mercado proporcionados por un proveedor de precios; los cambios en el valor razonable de las inversiones se reconocen en el estado de resultados.

i) Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los intereses cobrados en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden, en el rubro colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Sociedad venda u otorgue en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconocerá una cuenta por pagar, la cual se valuará a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, al Sociedad no mantiene posiciones de reporto de valores.

j) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos. En el caso de líneas de crédito otorgadas, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se mantiene en cuentas de orden en el rubro Compromisos crediticios. Las garantías reales recibidas se reconocen en cuentas de orden.

La cartera se tiene identificada por: créditos comerciales, créditos al consumo y a la vivienda.

Los préstamos a empleados se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y los intereses que devengan se presentan en el rubro Otros ingresos (egresos) del estado de resultados.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de estos intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y a partir de ese momento se reconocen en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida.

Las comisiones de los créditos distintas al otorgamiento inicial de los mismos, se reconocen en resultados conforme se generan.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

1. Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien, 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

9.

- d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

La evidencia de pago sostenido consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se proroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Sociedad, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos renovados aplican cuando se liquida parcial o totalmente el saldo de un crédito a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

- Castigos de cartera de crédito

La Sociedad tiene como política realizar castigos de cartera vencida de consumo cuando, como condición mínima, los créditos presentan 365 días de mora o más, y el saldo de capital es menor a 30,000 UDIS individual o sumando varios créditos del mismo cliente, identificando el principal y los accesorios asociados, los cuales justifiquen su carácter de dudoso o difícil cobro, mientras que para el caso de cartera de crédito comercial y de vivienda, los castigos se realizan cuando se demuestra la práctica imposibilidad de cobro a través del agotamiento de instancias judiciales.

Los castigos se realizan cancelando el saldo del crédito más sus intereses vencidos equivalentes a 90 días de morosidad contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el saldo insoluto a castigar excede el saldo de la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

- Venta o cesión de cartera de crédito

En el caso de baja de activos financieros crediticios mediante venta o cesión, la Sociedad analiza la retención o no de los riesgos y beneficios de dichos activos financieros, así como el control que la Sociedad mantiene sobre los mismos para determinar si dicha operación cumple con los requerimientos para considerar esta transacción como una transferencia o un préstamo con colateral. Como resultado de dicho análisis y, en caso de que se transmitan substancialmente los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos, o en su caso, no se mantenga control sobre los mismos, la Sociedad deberá remover los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación. En caso contrario, es decir, que se retengan los riesgos y beneficios o se mantenga control sobre los activos financieros transferidos, la Sociedad deberá mantener dichos activos financieros en su balance general y registrar un pasivo por las contraprestaciones recibidas en la operación.

En el caso de venta o baja de los activos financieros, la utilidad o pérdida que se genere de la operación se reconoce en el resultado del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, no se realizaron ventas de cartera de crédito. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se realizaron dos ventas de cartera de crédito comerciales cuyo saldo insoluto previamente castigado ascendió en su totalidad a \$905,446, y el precio de venta a \$30,000.

- Concentración de cartera de crédito

Los financiamientos y, en su caso, las garantías que otorgue la Sociedad a una persona física, no deberán exceder del 3% de su capital neto. En el caso de personas morales y entidades afiliadas a su Federación, los financiamientos otorgados no excederán el 7% de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumple con los límites antes descritos.

k) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Sociedad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de conformidad con las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones aplicables a la Sociedad emitidas por la CNBV, las cuales establecen las metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

11.

- Créditos comerciales

Por aquellos créditos comerciales cuyo saldo insoluto es inferior a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación, en forma mensual se considera (i) el rango de días de mora en que se encuentra el crédito y (ii) si el crédito se encuentra reestructurado. Una vez definidas ambas consideraciones, se aplica el porcentaje de estimación que establecen las reglas emitidas por la CNBV, como sigue:

Días de mora	Porcentaje de estimación	
	Cartera no reestructurada	Cartera reestructurada
0	0.50%	10%
1 a 30	2.50%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
más de 240	100%	100%

Por aquellos créditos comerciales cuyo saldo insoluto es igual o mayor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación, se califican individualmente cada tres meses mediante la aplicación de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, así como la determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Sociedad durante su proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa y posicionamiento de mercado. La asignación del grado de

Grado de riesgo	Porcentaje de estimación
	sobre el saldo insoluto
A-1	0% a 0.9%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Para todos los tipos de cartera (Comercial, consumo o vivienda), por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

- Créditos al consumo y a la vivienda

Se obtiene el rango de días de mora en el que se encuentra el crédito y se aplica el porcentaje para obtener la estimación preventiva correspondiente, de acuerdo a lo siguiente:

<u>Crédito al consumo</u>		<u>Crédito a la vivienda</u>	
<u>Días de mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>	<u>Días de mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
0	1%	0	0.35%
1 a 7	4%	1 a 30	1.05%
8 a 30	15%	31 a 60	2.45%
31 a 60	30%	61 a 90	8.75%
61 a 90	50%	91 a 120	17.50%
91 a 120	75%	121 a 150	33.25%
121 a 180	90%	151 a 180	34.30%
Más de 180	100%	181 a 1,460	70%
		Más de 1,460	100%

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial, de consumo o a la vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado por concepto de Estimación preventiva para riesgos crediticios en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

13.

l) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan importes que se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la Sociedad, las cuales se espera cobrar dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo).

Las otras cuentas por cobrar se reconocen a su valor nominal, modificándose, de acuerdo al postulado de devengación contable, incluyendo estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a saldos por recuperar en operaciones de venta de cartera, impuestos por recuperar, préstamos a empleados y por saldos por cobrar originadas por operaciones de crédito bajo el esquema de convenios con instituciones gubernamentales para crédito de nómina a empleados, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 y 60 días naturales siguientes a su registro inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente, o en caso de aquellos saldos por cobrar identificados en los que se conozca desde su reconocimiento inicial que el plazo de vencimiento es mayor a 90 días naturales, la Administración realiza un estudio para determinar el grado de irrecuperabilidad de dichas cuentas por cobrar, y en caso de crear una estimación para cuentas incobrables, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de Otros ingresos de la operación.

Las cuentas por cobrar estimadas que acumulan una antigüedad sin posibilidad o poca posibilidad de recuperación se deducen de la estimación, y en caso de una recuperación posterior los importes se reconocen como Otros ingresos de la operación en los resultados del ejercicio.

m) Bienes adjudicados

El reconocimiento contable de bienes adjudicados se efectúa conforme a lo siguiente:

Fecha de reconocimiento:

- Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación, o en la que se haya tomado la posesión física del bien.
- Por su parte, los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

En dichas fechas, el valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación asociada que en su caso haya sido constituida, deberán darse de baja del balance general.

Valor de reconocimiento:

Los bienes adjudicados se registrarán a su costo o valor razonable, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (gastos) de la operación. En caso contrario, el valor del bien adjudicado deberá ajustarse al valor neto del activo.

A los bienes adjudicados se les determina una estimación que reconoce los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, reconociendo los resultados de esa valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (gastos) de la operación. Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (gastos) de la operación.

A partir de agosto 2015, la Sociedad ha constituido una estimación por baja de valor sobre los bienes inmuebles adjudicados, la cual consiste en el estimar 10% del de bienes inmuebles adjudicados en un periodo de 12 meses, porcentaje se obtiene de aplicar como criterio interno y de forma supletoria lo establecido en el artículo 132 de las Disposiciones de Carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito para el segundo rango de constitución de estimaciones, es decir, aquellos bienes adjudicados entre 12 y 24 meses a partir de la fecha de adjudicación.

n) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos automotores	4

15.

o) Deterioro de activos de larga duración en uso

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuro), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen indicios de deterioro.

p) Otros activos

Los costos relacionados con la adquisición de bienes y servicios y que dan origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos amortizables o intangibles, se capitalizan, y se amortizan en línea recta con base en la vida útil estimada siguiente:

	<u>Años</u>
Software	10
Gastos de Instalación	5

q) Captación tradicional

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

r) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Sociedad determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

s) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

t) Fondo social de reserva.

Las utilidades retenidas incluyen el Fondo social de reserva que, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de LAyCP, se constituye e integra del resultado del ejercicio que muestran los estados financieros, aplicando el porcentaje del 10% acordado en Asamblea de Accionistas, de conformidad a lo establecido por dicha ley, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el diez por ciento de su capital contable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo social de reserva reconocido en el capital contable asciende a \$77,101 y \$68,026, respectivamente.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La Sociedad determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente. En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2017.

v) Reserva para el plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficio por terminación y otros beneficios

La Sociedad cuenta con un plan de contribución definida. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes, son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

17.

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en el estado de resultados.

A partir de enero de 2017, la tasa de descuento para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas), se permite utilizar también como referencia la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediones que resultan de comparar el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) a inicio del periodo con la expectativa al final del mismo pueden ser reconocidas, opcionalmente, en el Otro Resultado Integral (ORI) o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan.

Los costos por servicios pasados se registran de acuerdo a los siguientes sucesos:

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura

x) Cuentas de orden

La Sociedad registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que se presentan en el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados e intereses devengados no cobrados provenientes de cartera vencida, la cartera de crédito castigada, posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, montos de rentas, garantías recibidas, partidas fiscales, entre otros.

y) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores y reportos se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

z) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se cobran, dependiendo del tipo de operación que les dio origen. Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito, así como los costos en que incurre la Sociedad por la originación de créditos, se amortizan en resultados en el plazo que corresponde al crédito otorgado.

aa) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de inversiones en valores.

ab) Operaciones con partes relacionadas

El criterio contable C-2 "Partes relacionadas" de la CNBV señala que al seleccionar las partes relacionadas y las transacciones para su revelación en los estados financieros, únicamente se requiere considerar aquellas transacciones que representen en su conjunto el menor entre 50 mil UDI o el 0.25% del capital contable del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe a considerar para efectos de revelación en los estados financieros es de \$297 y \$276, respectivamente.

ac) Nuevos pronunciamientos contables

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros, que entraron en vigor el 1 de enero de 2017, y que son aplicables a la Sociedad, son los siguientes:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

En la clasificación de activos, pasivos y capital contable existen casos en los que un pasivo a largo plazo es exigible inmediatamente debido a que la entidad ha incumplido alguna condición del contrato de crédito a la fecha de los estados financieros. En esta situación, la NIF B-13 requería reclasificar el pasivo de largo plazo como un pasivo de corto plazo a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento, el CINIF recibió sugerencias de hacer cambios a la NIF B-13 para permitir que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

NIF B-6, Estado de Situación Financiera

Se modifica el párrafo 57.3 Estipulando que cuando a la fecha de los estados financieros el deudor de un instrumento financiero contratado con condiciones de pago a largo plazo incumple con ciertas cláusulas contractuales para mantener esa condición, para la presentación de ese instrumento financiero, ya sea como partida de corto o largo plazo (en el activo o en el pasivo, según la posición de la entidad), debe atenderse a lo establecido en la NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, en la sección "Clasificación de activos, pasivos y capital contable". Así mismo se elimina el párrafo 57.4. Donde se establecía la opción de que si en un pasivo de largo plazo se acordaba con el acreedor la concesión de un periodo de gracia.

NIF C-11, Capital contable

Sobre el tratamiento contable de los gastos de registro y emisión de acciones, la NIF C-11 no hacía referencia al tratamiento contable de los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes. Con dicho registro se permite a la entidad que sus acciones se negocien en la bolsa de valores, ampliando sus opciones de financiamiento, por lo anterior el CINIF modificó la NIF C-11 para establecer que los gastos de registro mencionados en el párrafo anterior deben reconocerse por una entidad en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital.

Por otra parte, la NIF C-11 establecía que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debía afectar resultados, cuestión que era inconsistente con el tratamiento que, en general, la propia NIF establece para los costos de registro y emisión de acciones, los cuales deben reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado. Por tal razón, el CINIF modificó la NIF estableciendo este último tratamiento para ambos casos. El cambio propuesto es convergente con la normatividad internacional, específicamente con la NIC-32, Instrumentos Financieros: Presentación.

NIF D-3, Beneficios a Empleados

La tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados, establecía: “La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno...”

El CINIF recibió comentarios en el sentido de que la información relativa a las tasas de bonos corporativos de alta calidad en los términos requeridos por la NIF no es fácilmente accesible y su obtención puede generar costos adicionales a las entidades. Por lo tanto, se sugirió al CINIF modificar la NIF D-3 para permitir utilizar de forma opcional la tasa de bonos gubernamentales o la mencionada tasa de bonos corporativos.

En su análisis, el CINIF puntualiza que la NIF D-3 requiere en dicho párrafo 45.5.9 el uso de las tasas mencionadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que son tasas que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo y, por lo tanto, se considera que ambas representan el valor del dinero en el tiempo. Bajo este argumento, concluye que la información determinada con cualquiera de las dos tasas mencionadas anteriormente debería ser confiable y, consecuentemente, útil. Por lo tanto, con base en la NIF A-4, Características de la información financiera que establece que el costo de emisión de la información financiera no debe ser mayor que los beneficios de la misma, se decidió tomar en cuenta la sugerencia mencionada, especialmente en consideración de las empresas pequeñas y medianas.

Por lo anterior, el CINIF modificó la NIF D-3 para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-Guías de aplicación, B1-Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

La NIF D-3 modificada genera una diferencia con la NIC 19, Beneficios a los Empleados, dado que esta última requiere utilizar, en primera instancia, una tasa de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y sólo en ausencia de ésta, requiere utilizar la tasa de bonos gubernamentales.

Tratamiento de las remediciones del PNBD o ANBD, la NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establecía: "al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediciones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7"; el CINIF recibió sugerencias de modificar la NIF D-3 para permitir que las remediciones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

La NIC 19, Beneficios a los Empleados, requiere reconocer las remediciones en ORI sin reciclarlas posteriormente a la utilidad o pérdida neta. Antes de esta mejora, la NIF D-3 establecía que las remediciones debían reconocerse en ORI y reciclarse a la utilidad o pérdida neta con base en la vida laboral remanente promedio; por lo tanto, se generó una diferencia con la NIC 19. Después de incorporar la mejora en cuestión, la diferencia entre ambas normas en esencia es la misma, dado que la NIF D-3 simplemente estará permitiendo una afectación más acelerada de las remediciones a la utilidad o pérdida neta.

La normatividad contable antes descrita no tuvo cambios importantes en la información financiera de la Sociedad.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y cajeros automáticos	\$ 37,950	\$ 36,093
Bancos en moneda nacional	327,816	916,976
Bancos en moneda extranjera	59	44
Documentos de cobro inmediato	-	15,086
	<u>\$ 365,825</u>	<u>\$ 968,199</u>

21.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen restricciones sobre los recursos que se mantienen como disponibilidades.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los rendimientos provenientes de las disponibilidades, reconocidos en el estado de resultados, ascienden a \$36,699 y \$27,283, respectivamente (Nota 16).

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos para negociar:		
PRLV Bancario	\$ 450,759	\$ 300,256
Deuda PEMEX	-	50,015
CETES	<u>249,355</u>	-
	<u>\$ 700,114</u>	<u>\$ 350,271</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los rendimientos generados por las inversiones (incluyendo premios por reporto), reconocidos en el estado de resultados, ascienden a \$34,373 y \$48,721, respectivamente (Nota 16), mientras que el resultado por valuación de las inversiones en valores asciende a \$124 y \$3, respectivamente, el cual se reconoce en el rubro Resultado por intermediación del estado de resultados.

5. Cartera de crédito

a) Conciliación de la cartera de crédito

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera de crédito en el balance general	\$ 9,735,930	\$ 9,778,597
Registrado en cuentas de orden:		
Compromisos crediticios	<u>238,556</u>	<u>203,999</u>
	<u>\$ 9,974,486</u>	<u>\$ 9,982,596</u>

b) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito clasificada como vigente y vencida está denominada en moneda nacional y se integra como sigue:

2017							
Concepto	Cartera vigente			Cartera vencida			Total cartera de crédito
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Créditos comerciales	\$ 1,558,415	\$ 9,231	\$ 1,567,646	\$ 92,801	\$ 3,229	\$ 96,030	\$ 1,663,676
Créditos al consumo	6,413,860	97,126	6,510,986	1,339,058	127,956	1,467,014	7,978,000
Créditos a la vivienda	55,981	148	56,129	36,705	1,420	38,125	94,254
	\$ 8,028,256	\$ 106,505	\$ 8,134,761	\$ 1,468,564	\$ 132,605	\$ 1,601,169	\$ 9,735,930

2016							
Concepto	Cartera vigente			Cartera vencida			Total cartera de crédito
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Créditos comerciales	\$ 1,091,346	\$ 6,706	\$ 1,098,052	\$ 56,809	\$ 2,869	\$ 59,678	\$ 1,157,730
Créditos al consumo	6,980,995	93,975	7,074,970	1,306,345	121,933	1,428,278	8,503,248
Créditos a la vivienda	55,538	3,250	58,788	56,304	2,527	58,831	117,619
	\$ 8,127,879	\$ 103,931	\$ 8,231,810	\$ 1,419,458	\$ 127,329	\$ 1,546,787	\$ 9,778,597

c) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 1,663,676	17%	\$ 1,157,730	12%
Consumo	7,978,000	82%	8,503,248	87%
Vivienda	94,254	1%	117,619	1%
	\$ 9,735,930	100%	\$ 9,778,597	100%

- Por región

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2017		2016	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Centro	\$ 5,369,243	55%	\$ 4,497,053	46%
Sur	1,786,383	18%	3,683,928	38%
Norte	2,580,304	27%	1,597,616	16%
	\$ 9,735,930	100%	\$ 9,778,597	100%

23.

d) Cartera de crédito reestructurada

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantiene cartera de crédito reestructurada (Consumo y Comercial) por 4,056 créditos y que asciende a \$197,152, de los cuales 2,021 créditos por un total de \$168,384, se reestructuraron dentro del ejercicio 2017.

Al 31 diciembre de 2016, la Sociedad mantiene cartera de crédito reestructurada (Consumo y Comercial) por 2,411 créditos y que totalizan \$55,794, de los cuales 2,290 créditos por un importe total de \$ 54,207, se reestructuraron dentro del ejercicio 2016.

A continuación se presentan los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017			2016		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
Créditos comerciales	\$ 135,956	\$ 827	\$ 136,783	\$ 18,243	\$ -	\$ 18,243
Créditos al consumo	15,911	44,458	60,369	3,351	34,200	37,551
	\$ 151,867	\$ 45,285	\$ 197,152	\$ 21,594	\$ 34,200	\$ 55,794

e) Cartera de crédito renovada

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los montos de esta cartera se analizan como sigue:

	2017			2016		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Total	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Créditos al consumo	\$ 2,514,724	\$ 239,760	\$ 2,754,484	2,691,188	230,180	2,921,368
Créditos a la vivienda	5,153	-	5,153	6,464	-	6,464
	\$ 2,519,877	\$ 239,760	\$ 2,759,637	\$ 2,697,652	\$ 230,180	\$ 2,927,832

f) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2017	2016
1 a 180 días	\$ 293,376	\$ 318,320
181 a 365 días	381,650	426,258
365 a 730 días	605,022	551,954
Más de 730 días	321,121	250,255
	\$ 1,601,169	\$ 1,546,787

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos al consumo vencidos representan el 92% y 92% del total de la cartera vencida.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	\$ 1,546,787	\$ 1,003,472
Más (menos):		
Trasposos de cartera vigente a vencida	955,812	1,096,404
Trasposos de cartera vencida a vigente	(224,162)	(299,220)
Aplicaciones a la estimación de cartera vencida	(591,794)	(169,764)
Recuperaciones (cobro o adjudicación)	(85,474)	(84,105)
Saldo final	<u>\$ 1,601,169</u>	<u>\$ 1,546,787</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad llevo cabo 5 y 5 adjudicaciones/daciones de bienes respectivamente, correspondientes a un importe de \$44,073 y \$38,537 respectivamente, de los cuales \$9,048 y \$16,424, se encontraban en cartera vencida.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad realizó recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada por \$28,422 y \$21,629, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación del estado de resultados (Nota 16d).

g) Intereses y comisiones

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses a favor asociados a la cartera de crédito se integran, como sigue (Nota 16a):

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos comerciales	\$ 179,293	\$ 71,058
Créditos al consumo	2,213,984	2,166,758
Créditos a la vivienda	12,905	15,916
	<u>\$ 2,406,182</u>	<u>\$ 2,253,732</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe acumulado por la suspensión del reconocimiento de intereses por los trasposos de créditos a cartera vencida asciende a \$363,676 y \$322,524, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones y tarifas cobradas por operaciones de crédito al consumo ascienden a \$37,190 y \$1, respectivamente (Nota 16b).

25.

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2017	2016
Por cartera de crédito comercial a):		
Igual o superior a 900,000 UDIS	\$ 77,289	\$ 70,936
Inferior a 900,000 UDIS	10,832	11,554
	<u>88,121</u>	<u>82,490</u>
Por créditos al consumo b)	1,509,147	1,526,252
Por créditos a la vivienda c)	27,914	41,447
	<u>\$ 1,625,182</u>	<u>\$ 1,650,189</u>

a) Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos comerciales se analiza como sigue:

Plazo de antigüedad (días de mora)	2017		2016	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
Cartera inferior a 900,000 UDIS				
0	\$ 44,567	\$ 400	\$ 38,132	\$ 554
1 a 30	-	-	2,579	64
31 a 60	-	-	762	114
91 a 120	-	-	-	-
121 a 180	739	444	-	-
181 a 210	-	-	2,348	2,007
211 a 240	-	-	-	-
Más de 240	9,988	9,988	8,815	8,815
	<u>55,294</u>	<u>10,832</u>	<u>52,636</u>	<u>11,554</u>
Grado de riesgo				
Cartera igual o superior a 900,000 UDIS:				
A-1	710,405	4,531	298,360	1,543
A-2	418,458	4,957	371,092	4,342
B-1	138,319	2,519	117,465	2,016
B-2	138,825	3,301	72,699	1,717
B-3	45,407	1,344	129,292	4,739
C-1	38,153	2,617	35,145	2,031
C-2	33,513	3,741	17,965	2,648
D	58,001	26,978	17,581	6,406
E	27,301	27,301	45,495	45,494
	<u>1,608,382</u>	<u>77,289</u>	<u>1,105,094</u>	<u>70,936</u>
	<u>\$ 1,663,676</u>	<u>\$ 88,121</u>	<u>\$ 1,157,730</u>	<u>\$ 82,490</u>

b) Cartera de crédito al consumo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos al consumo se analiza como sigue:

Plazo de antigüedad (días de mora)	2017		2016	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
0	\$ 5,951,577	\$ 59,584	\$ 6,128,802	\$ 61,391
1 a 7	219,373	8,864	398,667	16,017
8 a 30	249,385	38,017	376,582	56,667
31 a 60	116,688	35,635	174,103	52,875
61 a 90	80,313	41,033	103,251	52,184
91 a 120	84,640	65,697	77,707	60,100
121 a 180	160,456	146,090	166,459	151,392
181 o más	1,115,568	1,114,227	1,077,677	1,075,626
	\$ 7,978,000	\$ 1,509,147	\$ 8,503,248	\$ 1,526,252

c) Cartera de crédito a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a la vivienda se analiza como sigue:

Plazo de antigüedad (días de mora)	2017		2016	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
0	\$ 58,056	\$ 515	\$ 46,828	\$ 165
1 a 30	2,804	29	6,893	73
31 a 60	193	5	2,409	59
61 a 90	-	-	2,907	254
91 a 120	1,917	348	2,431	491
121 a 150	-	-	3,316	1,182
151 a 180	-	-	17,348	6,275
181 a 1,460	14,030	9,956	6,979	4,945
Más de 1,460	17,253	17,061	28,508	28,003
	\$ 94,254	\$ 27,914	\$ 117,619	\$ 41,447

d) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	\$ 1,650,189	\$ 1,150,448
Más (menos):		
Incrementos de la estimación por calificación	570,833	669,505
Aplicaciones a la estimación	(595,839)	(169,764)
Saldo al final del año	\$ 1,625,183	\$ 1,650,189

27.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Saldos por cobrar Gobierno del Estado de México ⁽¹⁾	\$ 60,204	\$ 63,848
Saldos por cobrar Gobierno de Michoacán ⁽²⁾	42,774	42,774
Comercializadora Prenda Oro	19,964	1,846
Reembolsos de gastos ⁽³⁾	27,242	-
Impuesto sobre la renta a favor	103,431	94,202
Otros impuestos a favor	64,326	60,645
Préstamos al personal de la Sociedad	13,687	30,189
Otros deudores	21,951	38,654
	<u>353,579</u>	<u>332,158</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(51,660)	(52,576)
	<u>\$ 301,919</u>	<u>\$ 279,582</u>

⁽¹⁾ La Sociedad tiene celebrando un contrato con el Poder Ejecutivo del Estado de México para la prestación de servicios en el que se autoriza a la Sociedad promocionar y otorgar créditos personales a empleados del organismo citado, y descontar vía nómina y de manera quincenal los pagos correspondientes de los créditos colocados según los plazos acordados. La transferencia de fondos retenidos a los acreditados por parte del organismo se realiza durante los 15 días posteriores a la fecha de la retención correspondiente.

⁽²⁾ La Sociedad firmó con el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo un convenio de reconocimiento de adeudo y obligación de pago, derivado al incumplimiento en los traspasos de los importes retenidos de la nómina de los trabajadores de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud de dicha entidad, los cuales fueron aplicados al amparo de los Convenios para el descuento vía nómina y la prestación de servicios crediticios bajo el sistema empresarial de crédito a la nómina que se celebraron con cada Secretaría en agosto de 2009 y abril de 2013, respectivamente. Dicho convenio se generó por el importe de \$167,495, acordando su liquidación en noviembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, aún existe un saldo por recuperar por \$42,774, por el cual se ha reconocido la estimación por irrecuperabilidad en ambos años.

⁽³⁾ Los saldos deudores corresponden a importes a ser reembolsados por concepto de las erogaciones realizados por la Sociedad a nombre de las empresas que le prestan servicios profesionales conforme lo establecido en el contrato correspondiente (Nota 1).

8. Bienes adjudicados

El rubro de bienes adjudicados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos	\$ 182,430	\$ 168,079
Construcciones	55,456	46,178
Equipo de transporte	356	227
Prendas en Oro	19,330	-
	<u>257,572</u>	<u>214,484</u>
Estimación por baja de valor	(47,831)	(30,133)
	<u>\$ 209,741</u>	<u>\$ 184,351</u>

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, como parte del proceso de recuperación de adeudos de cartera de crédito y de otras cuentas por cobrar, la Sociedad se adjudicó bienes inmuebles por \$44,073 y \$31,631, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad efectuó ventas de bienes adjudicados por \$ 985.

9. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	Inversión		Depreciación acumulada	
	2017	2016	2017	2016
Terreno	\$ 212,290	\$ 222,817		
Edificios	245,008	263,711	\$ 61,163	\$ 50,392
Mobiliario y equipo	52,780	53,663	36,738	34,186
Equipo de cómputo	124,117	130,460	106,548	106,060
Equipo de transporte	64,107	57,871	47,331	44,775
Obras de arte	145	-	-	-
	<u>698,447</u>	<u>728,522</u>	<u>\$ 251,780</u>	<u>\$ 235,413</u>
	<u>\$ 446,667</u>	<u>\$ 493,109</u>		

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la depreciación reconocida en el estado de resultados ascendió a \$35,375 y \$34,342, respectivamente.

10. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

29.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pagos anticipados y cargos diferidos		
Gastos de instalación y otros proyectos ⁽¹⁾	\$ 16,878	\$ 23,714
Depósitos en garantía ⁽²⁾	18,972	18,396
Rentas pagadas por anticipado	1,379	1,470
Bienes consumibles	734	2,849
Otros	12,718	15,736
	<u>50,681</u>	<u>62,165</u>
Otros activos		
Crédito Mercantil ⁽³⁾	518,125	518,125
Proyectos de mejora ⁽⁴⁾	96,102	59,671
Licencias de software	20,887	21,658
	<u>635,114</u>	<u>599,454</u>
	<u>\$ 685,795</u>	<u>\$ 661,619</u>

⁽¹⁾ Los gastos de instalación corresponden a sucursales arrendadas.

⁽²⁾ Representan depósitos por locales arrendados.

⁽³⁾ El crédito mercantil fue originado por la adquisición de Prenda Oro durante el ejercicio de 2016. Al 31 de diciembre de 2017, el crédito mercantil no presentó indicios de deterioro.

⁽⁴⁾ Algunos de los proyectos se encuentran en proceso de desarrollo, por lo que la Sociedad no ha iniciado el reconocimiento de su amortización.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la amortización reconocida en el estado de resultados ascendió a \$73,795 y \$86,239, respectivamente.

11. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos de exigibilidad inmediata (todos en moneda nacional) se analizan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Con intereses	\$ 1,171,209	\$ 1,286,597
Sin intereses	38,479	87,863
	<u>\$ 1,209,688</u>	<u>\$ 1,374,460</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$2,785 y \$1,822, respectivamente (Nota 16a).

b) Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos a plazo se presentan a continuación:

	2017			2016		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Liberplazo	\$ 5,837,629	\$ 86,853	\$ 5,924,482	\$ 6,448,988	\$ 110,961	\$ 6,559,949
Invercete	318,602	4,149	322,751	638,057	8,698	646,755
Invertotal	1,283,277	31,351	1,314,628	484,027	7,068	491,095
INPA	21,606	38	21,644	77,620	159	77,779
Liberfondo	297	1	298	245	-	245
PESA	-	-	-	11	-	11
	\$ 7,461,411	\$ 122,392	\$ 7,583,803	\$ 7,648,948	\$ 126,886	\$ 7,775,834

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascendieron a \$407,200 y \$392,504, respectivamente (Nota 16a).

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2017	2016
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 35,582	\$ 11,034
Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar	726	9,113
Otros impuestos y derechos	5,047	9,195
Impuestos y aportaciones de seguridad social	117	2,051
Pasivo neto proyectado por beneficios a empleados ⁽¹⁾	564	24,041
Otros acreedores diversos ⁽²⁾	23,377	21,341
	\$ 65,413	\$ 76,775

(1) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de indemnización legal y primas de antigüedad ascendió a \$3,364 y \$8,363 respectivamente. Las tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales en la determinación del pasivo neto proyectado se muestran a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.75%	7.50%
Incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa crecimiento salario mínimo	4.00%	3.50%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la base de empleados considerado para el estudio actuarial correspondió 6 y 179 empleados, respectivamente. La reducción corresponde a que a partir de junio de 2017, la Sociedad contrató servicios profesionales por parte de entidades independientes (Dinamic Servicios Administrativos, S.A. de C.V., Corporativo de Promociones Doex, S.A. de C.V. y Free Administration, S.A. de C.V.) (Nota 1).

31.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plan de beneficios a empleados no cuenta con activos que respalden el pasivo correspondiente.

(2) Estos importes corresponden principalmente a seguros, cheques en tránsito con antigüedad mayor a 180 días y provisiones por compras de activo fijo.

13. Impuesto a la utilidad

a) ISR causado

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR se calculó con base en una tasa del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad determinó una utilidad por \$92,646 y \$499,791, respectivamente. En ambos ejercicios se amortizaron pérdidas fiscales: en 2017 la amortización ascendió a \$61,707, mientras que en 2016 fue de \$ 496,771.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado fiscal se determinó como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 152,235	\$ 90,750
Más (menos):		
Ingresos fiscales no contables	138,785	174,280
Ingresos contables no fiscales	(170,635)	(263,221)
Deducciones fiscales no contables	(929,814)	(467,117)
Deducciones contables no fiscales	902,075	965,099
	<u>92,646</u>	<u>499,791</u>
PTU pagada en el ejercicio	(2,788)	(2,020)
Utilidad fiscal	<u>89,858</u>	<u>497,771</u>
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(61,707)	(497,771)
Resultado fiscal	<u>28,151</u>	<u>\$ -</u>
Tasa corporativa de ISR	30%	
Impuesto a cargo del ejercicio	<u>\$ 8,445</u>	

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2017	2016
Activos por impuesto diferido:		
Estimación preventiva de riesgos crediticios	\$ 487,555	\$ 495,057
Pérdidas fiscales por amortizar	-	19,666
Provisiones	12,558	12,846
Bienes adjudicados	9,199	13,107
Inmuebles, mobiliario y equipo	37,754	2,010
Cobros anticipados a clientes	2,992	5
	<u>550,058</u>	<u>542,691</u>
Estimación por activos diferidos de dudosa recuperación ⁽¹⁾	-	(16,646)
	<u>550,058</u>	<u>526,045</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Otros	-	855
ISR diferido activo	<u>\$ 550,058</u>	<u>\$ 525,190</u>

⁽¹⁾ Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la Administración decidió cancelar la estimación por irrecuperabilidad sobre beneficios por impuesto a la utilidad diferido que se mantenía constituida al 31 de diciembre de 2016, toda vez que durante el ejercicio de 2017 se causó impuesto sobre la renta y la Administración estima que existe certeza de recuperar los beneficios por impuesto diferido en ejercicios posteriores, en función a las proyecciones fiscales elaboradas.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad reconoció beneficios por ISR diferido en el estado de resultados por \$24,868 y \$161,742, respectivamente.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Sociedad, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 135,812	\$ (70,992)
Efecto de ISR sobre partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(100,685)	(55,147)
Gastos no deducibles	48,726	26,281
Revaluación de propiedades mobiliario y equipo	(93,087)	-
Otras partidas	(45,509)	37,125
	<u>(54,743)</u>	<u>(62,733)</u>
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Impuesto sobre la renta	(16,423)	(18,820)
Estimación por dudosa recuperación de beneficios	-	(142,922)
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ (16,423)</u>	<u>\$ (161,742)</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>(12%)</u>	<u>228%</u>

14. Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

La Sociedad mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$90,518 y \$99,818, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2017, la Administración estima que éstos ascenderán a \$518,163, tomando para el incremento la inflación al cierre de 2017 que fue de 6.77%, los cuales se integran como sigue:

Año	Importe
2017	\$ 90,518
2018	96,646
2019	103,189
2020	110,175
2021	117,635
	\$ 518,163

b) Líneas de crédito

La Sociedad mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de las líneas de crédito otorgadas y por disponer es de \$238,556 y \$203,999, respectivamente (Nota 5a).

c) Convenios de préstamos de nómina con entidades gubernamentales y privadas

La Sociedad mantiene diversos convenios de colaboración con entidades gubernamentales y privadas en los cuales se compromete a otorgar financiamiento al personal que presta sus servicios a dichos organismos mediante el producto denominado "Prestanómina", cuya cobranza se realiza a través del descuento de nómina de los trabajadores.

d) Revisiones del SAT

La Sociedad ha sido objeto de revisiones por parte de la autoridad fiscal. El 15 de septiembre de 2016, fue notificada por los ejercicios 2013 y 2012, con los oficios IDD8900029/15 y IDD8900028/15, respectivamente. Los días 15 de octubre, 11 de noviembre y 8 de diciembre de 2017, la autoridad realizó visitas a las instalaciones de la Sociedad para la revisión de declaraciones provisionales y anuales, nóminas, pagos de previsión social, deducciones, ingresos, estados financieros, auxiliares de cuentas, comprobantes fiscales, contratos, entre otros. Como resultado de esta revisión, el SAT emitió un oficio de observaciones a través del cual cuestionó la deducción de algunas partidas fiscales relacionadas principalmente con ciertas transacciones específicas efectuadas en esos años.

La Sociedad ha llevado este asunto ante la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon) y al 31 de diciembre de 2017, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de marzo de 2018), el proceso de revisión continúa, se sigue entregando documentación comprobatoria y la autoridad no ha emitido un comunicado sobre el cierre de su revisión.

De acuerdo a la opinión de la Administración y sus asesores legales existen elementos serios y razonables para desvirtuar las observaciones hechas por el SAT y por lo tanto, no se estima que sea probable la salida de recursos para liquidar esta una obligación derivada de este asunto, sin embargo, existen etapas procesales que pudieran surgir derivado del proceso rutinario de revisiones por parte de la autoridad fiscal.

e) Contingencias derivado de la fusión de Prenda Oro

La Sociedad responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que haya realizado Prenda Oro, S.A. de C.V. (entidad fusionada en el ejercicio de 2016), así como todos los pasivos o futuras contingencias deberán ser absorbidos por la Sociedad en la fecha efectiva de la fusión. La Sociedad se encuentra sujeta a posibles contingencias legales, fiscales y administrativas, que eventualmente le pudiese imponer las autoridades o terceros por obligaciones que corresponda a la fusionada.

15. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado asciende a \$1,445 y \$1,445, respectivamente, integrado por capital fijo representado por 1,415,006 acciones Serie A y por capital variable representado por 29,816 acciones Serie B, respectivamente, con un valor nominal de \$1 (pesos) cada una. El capital social de la Sociedad se integra por aportaciones mínimas y obligatorias de cada uno de los socios.

35.

- Aumentos de capital social

Durante el ejercicio 2017, no se hicieron aumentos de capital social.

El 29 de enero del 2016, mediante oficio Núm. 311-111702/2017 y 123-100761/2017, la Comisión notificó a la Sociedad la autorización para modificar sus estatutos sociales con la finalidad de suscribir y formalizar el incremento de capital social mínimo fijo a la cantidad de \$400, para quedar integrado de la siguiente manera:

Capital fijo	Capital variable		Capital total
Serie A (Ordinarias)	Serie B Clase I (Ordinarias)	Serie B Clase I (Voto limitado)	Total serie A y serie B Clase I/II
1,415	25	4	1,445

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2016, se acordó un aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad por \$25, a través de la emisión de 25,000 acciones ordinarias Serie B, Clase I, nominativas y con valor nominal de \$1 (pesos), así como una prima de \$1.54349 (miles de pesos) por cada acción; es decir, la cantidad total de \$1.54449 (miles de pesos) por acción, por lo que el aumento de capital social más la prima en venta de acciones ascendió a \$38,612.

- Prima en venta de acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la prima en venta de acciones asciende a \$ 643,192, en ambos años.

- Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular

Con base en el artículo 2 fracción VII de las Disposiciones, los estados financieros reconocen dentro de este rubro el efecto neto en el capital contable por la aplicación de los criterios contables que le correspondieron a la Sociedad al incorporarse al régimen legal para operar como una sociedad financiera popular. A la fecha de incorporación, los efectos reconocidos por la Sociedad se detallan a continuación:

Resultado de ejercicios anteriores	\$ 1,271,966
Revaluación de inmuebles	110,052
Provisiones para obligaciones diversas	50,000
Reservas reconocidas con anterioridad	15,156
Otros criterios generados antes de Sofipo	3,393
	<u>\$ 1,450,567</u>

b) Comité Administrador de Acciones

Con fecha 19 de febrero de 2009, mediante Asamblea General Ordinaria de Socios, se constituyó y se determinaron las reglas de operación, integración y facultades del Comité Administrador de Acciones. Este Comité está integrado por funcionarios y accionistas de la Sociedad, así como de un consejero independiente. Dentro de las principales funciones del Comité Administrador de Acciones, se encuentran la emisión, custodia, entrega y control de las acciones representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de la Sociedad.

A la fecha de transformación social de la Sociedad como una sociedad financiera popular, todos y cada uno de los socios que tuvieran derechos vigentes pasaron a ser accionistas de la Sociedad, por lo que se emitieron certificados provisionales que amparaban las acciones representativas del capital social mínimo de la Sociedad, los cuales serían entregados por este Comité a los socios accionistas correspondientes. Una vez que se emitieron las acciones representativas del capital social, se nombró al Comité Administrador de Acciones como el órgano responsable para canjear a los accionistas sus certificados de aportación social o provisional por las acciones correspondientes.

En la Asamblea antes mencionada, se estableció un plazo de cinco años, contados a partir del primer día hábil del quinto mes de operaciones de la Sociedad, para llevar a cabo dicho canje y, considerando que la fecha efectiva de operaciones de la Sociedad corresponde al 10 de julio de 2009, dicho plazo vencería el 2 de enero de 2016. No obstante, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2014, se acordó prolongar el vencimiento de este plazo al 2 de enero de 2017, considerando que aún y cuando la Sociedad ha realizado diversas gestiones para promover el canje de acciones, un bajo porcentaje de accionistas lo ha realizado.

Derivado de que 973,045 accionistas no habían dado cumplimiento a los acuerdos emitidos y determinados por las Asambleas Generales descritas anteriormente, se acordó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2017, excluir a los 973,045 accionistas cuyos títulos se encontraban en resguardo del Comité Administrador de Acciones en virtud de configurarse las siguientes causales: i) por no dar cumplimiento a los acuerdos emitidos y determinados por las Asambleas Generales y que sean inherentes a su calidad de accionista y ii) por no cumplir con las obligaciones que como accionista le impone la propia ley, los ordenamientos legales especiales, los estatutos o las asambleas generales. Derivado de lo anterior, se acordó lo siguiente:

- Cancelar 973,045 acciones ordinarias de la serie A pertenecientes a los accionistas excluidos.
- El valor del precio por acción a favor de los accionistas sujetos de la exclusión, será por el valor nominal que se encuentre registrado en el capital contable, como importe de su aportación social a la entonces Sociedad Cooperativa debidamente actualizado.

37.

El Comité Administrador de Acciones tenía como una de sus funciones, entre otras, la custodia y resguardo de las acciones que no fueron canjeadas por sus titulares y con el acuerdo de exclusión de los accionistas, la existencia y funciones de dicho Comité no tenía razón de ser, por lo que en la misma Asamblea General de Accionistas se acordó disolver el Comité Administrador de Acciones.

Como resultado de lo antes descrito, durante el ejercicio de 2017, la Sociedad efectuó el traspaso de \$973, del rubro del capital social hacia el rubro de acreedores diversos, mismo que se conserva en este último rubro al 31 de diciembre de 2017.

c) Fondo de reserva

Al cierre del ejercicio 2016, se terminó una utilidad de \$90,750, por lo que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2017, se comunicó que deberá aplicarse al resultado generado el 10% al fondo de reserva que equivale a \$12,618. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del fondo de reserva asciende a \$77,101 y \$68,026, respectivamente.

d) Índice de capitalización (información no auditada)

A partir de la información al cierre de mayo de 2017 se aplica la metodología del ANEXO O de la CUACP, para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado. Esta metodología está encaminada a encontrar el requerimiento de capital por las posiciones activas y pasivas que estén asociadas a tasas de interés, unidades de inversión y posiciones en moneda extranjera, clasificadas por brechas de reprecación.

Adicionalmente, se adiciona el Capital Complementario al cómputo del Capital Neto. A partir de la información al cierre de mayo de 2017, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que provienen de créditos sin atrasos conforman el Capital Complementario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de capitalización reportado por la Sociedad fue de 169.4044% y 135.9567% y se determina como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital neto	\$ 1,368,719	\$ 1,189,626
Entre:		
Requerimiento total de capital por riesgo de mercado	<u>807,959</u>	<u>875,004</u>
Índice de capitalización	<u>169.4044%</u>	<u>135.9567%</u>

- **Determinación del capital neto**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital contable	\$ 2,506,056	\$ 2,353,822
Menos:		
Gastos de organización y otros intangibles	662,719	639,006
Impuesto a la utilidad diferido activo	550,057	525,190
Mas:		
Capital complementario	75,437	
Capital neto	<u>\$ 1,368,717</u>	<u>\$ 1,189,626</u>

- **Requerimiento de capital por riesgo de crédito**

	<u>2017</u>		
	<u>Importe</u>	<u>Activos Ponderados</u>	<u>Requerimiento de capital (8%)</u>
Requerimiento por riesgo de crédito:			
Ponderación de riesgos:			
Activos Grupo 1 (0%):			
Caja	\$ 37,950	\$ -	\$ -
Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal	249,355	-	-
Operaciones con la Banca de Desarrollo (van al 0%)	450,759	-	-
	<u>738,063</u>	-	-
Activos Grupo 2 (20%):			
Depósitos, valores y créditos a cargo de instituciones de crédito y casas de bolsa	327,876	65,575	5,246
Activos Grupo 3 (100%):			
Créditos, valores y demás activos distintos a Grupos 1 y 2	8,244,910	8,244,910	659,593
Menos:			
Depósitos de dinero constituidos como garantía (67%)	(41,962)	(41,962)	(3,357)
	<u>8,202,948</u>	<u>8,202,948</u>	<u>656,236</u>
	<u>\$ 9,268,887</u>	<u>\$ 8,268,524</u>	<u>\$ 661,482</u>
Requerimiento por riesgo de mercado			<u>146,477</u>
Requerimiento del capital del riesgo			<u>\$ 807,959</u>

39.

	2016		
	Importe	Activos ponderados	Requerimiento de capital (8%)
Requerimiento por riesgo de crédito:			
Ponderación de riesgos:			
Activos Grupo 1 (0%):			
Caja	\$ 36,093	\$ -	\$ -
Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal	-	-	-
	<u>36,093</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos Grupo 2 (20%):			
Depósitos, valores y créditos a cargo de instituciones de crédito y casas de bolsa	<u>1,282,378</u>	<u>256,476</u>	<u>20,518</u>
Activos Grupo 3 (100%):			
Créditos, valores y demás activos distintos a Grupos 1 y 2	<u>8,253,143</u>	<u>8,253,143</u>	<u>660,252</u>
Menos:			
Depósitos de dinero constituidos como garantía (67%)	<u>(96,123)</u>	<u>(96,123)</u>	<u>(7,690)</u>
	<u>8,157,020</u>	<u>8,157,020</u>	<u>652,562</u>
	<u>\$ 9,475,491</u>	<u>\$ 8,413,496</u>	<u>\$ 673,080</u>
Requerimiento por riesgo de mercado:			
30% requerimiento por riesgo de crédito			<u>201,924</u>
			<u>\$ 875,004</u>

16. Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales rubros operativos del estado de resultados se integran de la siguiente manera:

a) Margen financiero

	2017	2016
Ingresos por intereses		
Cartera de crédito (Nota 5)	\$ 2,406,182	\$ 2,253,732
Inversiones en valores y reportos (Nota 4)	34,373	48,721
Disponibilidades (Nota 3)	36,699	27,283
	<u>2,477,254</u>	<u>2,329,736</u>
Gastos por intereses		
Depósitos a plazos (Nota 11)	407,200	392,504
Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 11)	2,785	1,822
	<u>409,985</u>	<u>394,326</u>
	<u>\$ 2,067,269</u>	<u>\$ 1,935,410</u>

b) Comisiones y tarifas cobradas

	2017	2016
Operaciones de crédito (1)	\$ 37,190	\$ 1
Otras tarifas y comisiones cobradas por diversos servicios	25,474	16,320
Otras comisiones cobradas por manejo de cuenta (2)	41,398	86,601
	<u>\$ 104,062</u>	<u>\$ 102,922</u>

- (1) A partir de agosto de 2017, la Sociedad implementó el cobro de comisiones por cobranza tardía cobranza, la cuales se originan por el pago tardío de las amortizaciones de crédito.
- (2) Durante el ejercicio de 2016, la Sociedad efectuó el cobro de comisiones a sus clientes por concepto de "Comisiones por promedios mínimos por manejo de cuenta", dicha comisión se cobra a los clientes que no mantengan un saldo mínimo promedio en sus cuentas de captación durante el mes.

c) Comisiones y tarifas pagadas

	2017	2016
Comisiones por servicios	\$ 17,101	\$ 10,291
Comisiones bancarias	3,794	2,696
	<u>\$ 20,895</u>	<u>\$ 12,987</u>

d) Otros ingresos (egresos) de la operación

	2017	2016
Otros ingresos:		
Recuperación de cartera castigada (Nota 5f)	\$ 28,422	\$ 21,629
Recuperación de gastos de cobranza	28,279	21,738
Recuperación por contratos pactados	10,520	6,567
Otras recuperaciones	34,361	19,705
Ventas de cartera	-	30,000
	<u>101,582</u>	<u>99,639</u>
Otros gastos:		
Estimación por irrecuperabilidad de saldos por cobrar	790	\$ 7,734
Pérdida en venta de activo fijo	4,965	55
Estimación para pérdidas de bienes adjudicados	17,941	20,854
Pérdida en venta y valuación de bienes adjudicados	187	219
	<u>23,883</u>	<u>28,862</u>
	<u>\$ 77,699</u>	<u>\$ 70,777</u>

41.

17. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a) Contratos

- Al cierre del 2017, Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V., mantiene dos líneas de crédito en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera: i) línea de crédito de tipo revolvente autorizada en el 2016 por \$15,000, y ii) línea de crédito de tipo revolvente autorizada en el 2017 por \$15,700.
- Grupo Bavaria, S.A. de C.V., al cierre del 2017, mantiene dos líneas de crédito revolventes, la primera corresponde a un crédito autorizado de \$20,000 del año 2017 y la segunda corresponde a una línea autorizada en el 2016 por \$15,000.
- FINE Servicios, en el 2017, se le otorgaron dos líneas de crédito por \$4,750 cada una.
- Contrato de servicios a favor de familiares de funcionarios de la Sociedad, en moneda nacional, por remodelación de interiores, promoción de eventos, etc.
- Contratos de arrendamiento a favor de familiares de funcionarios de la Sociedad, en moneda nacional, por el uso goce de inmuebles utilizados para la actividad de la Sociedad.
- Contrato por la prestación de servicios con ABD Comunicaciones y Servicios, SA de C.V., para proporcionar servicios de mantenimiento a inmuebles, seguridad, limpieza, transporte y otros.

- Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2017	2016
Ingresos:			
Grupo Bavaria, S.A. de C.V.	Intereses	\$ 7,144	\$ 426
Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V.	Intereses	4,424	5,474
FINE servicios	Intereses	926	-
		<u>\$ 12,494</u>	<u>\$ 5,900</u>
Egresos:			
Grupo Bavaria, S.A. de C.V.	Trámites	21	385
ABD Comunicaciones y Servicios, S.A de C.V.	Prestación de Servicios	45,195	-
Familiares de funcionarios	Rentas	3,465	3,258
		<u>\$ 48,681</u>	<u>\$ 8,118</u>

- Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera de crédito:		
Apoderados, empleados y familiares	\$ 2,197	\$ 2,467
Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V.	26,775	9,884
Grupo Bavaria, S.A. de C.V.	63,061	42,549
FINE Servicios	4,147	-
	<u>\$ 96,180</u>	<u>\$ 54,900</u>
Deudores diversos:		
Consejeros	\$ 342	\$ 1,717
Funcionarios y empleados	118	28,573
Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V.	19,964	1,846
Familiares de funcionarios	40	-
	<u>\$ 20,464</u>	<u>\$ 32,136</u>
Captación tradicional:		
Accionistas y apoderados y consejeros	\$ 3,412	\$ 10,841
Funcionarios, empleados y familiares	16,800	38,533
Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V.	495	450
Grupo Bavaria, S.A. de C.V.	262	-
FINE servicios SC	570	-
	<u>\$ 21,539</u>	<u>\$ 49,824</u>

18. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Al 30 de septiembre de 2017, la Sociedad es la Institución líder del sector de las sociedades financieras populares (SOFIPOS) en México. Sus activos totales, cartera de crédito vigente y captación tradicional representan el 38.86%, 42.22 % y 46.07% del sector, respectivamente; asimismo, cuenta con el 57.26% del total de clientes.

Riesgo de crédito

- Políticas y procedimientos para el otorgamiento de crédito

El manual de crédito que gobierna las actividades de crédito de la Sociedad, ha sido debidamente aprobado por el Consejo de Administración; las políticas de crédito forman parte integrante de dicho manual y se mantienen actualizadas en el sistema de administración de la calidad para la consulta y aplicación por parte de los funcionarios y empleados de la Sociedad, abarcando entre otros, los siguientes lineamientos:

43.

- Lineamientos de crédito al Consumo.- Lineamientos de carácter ordinario aplicables en cada una de las etapas que integran el proceso de crédito; en la sección V Lineamientos Generales se identificarán los ordenamientos de manera particular aplicables a cada uno de los distintos servicios de crédito. Se identificarán como LCCCC01, LORCC05 y LCACA01.
- Políticas de plazo e interés.- Disposiciones relativas a las condiciones de plazo y tasa de interés para cada uno de los diferentes servicios y se identificarán como NPICL03.
- Lineamientos de crédito Hipotecario.- Son aquellos ordenamientos de carácter particular, aplicables al servicio de financiamientos para adquisición de vivienda que ofrece la Sociedad. Dichos lineamientos se identificarán en el sistema de calidad como LCHCC02.
- Lineamientos de Crédito Comercial.- Ordenamientos de carácter particular, aplicables a créditos comerciales, las cuales se identificarán como LCMCC03.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en la Administración, en los lineamientos, políticas y procedimientos se establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

Requisitos básicos para otorgamiento de crédito a clientes personas físicas:

- Que demuestre ingresos ciertos o tenga una actividad económica definida.
- Que cuente con capacidad de pago debidamente comprobada.
- Que ofrezca garantías satisfactorias (cuando apliquen).
- Contar con un historial crediticio adecuado en las sociedades de información crediticia.

Requisitos básicos para clientes personas morales:

- Que sean entidades cuyo objetivo principal este claramente definido y que estén legalmente constituidas.
- Que su actividad genere ingresos lícitos, ciertos y comprobados.
- Que provean información financiera suficiente para el análisis correspondiente.
- Presentar copia del proyecto de inversión o el detalle de la utilización del préstamo solicitado (cuando aplique).
- Contar con un historial crediticio adecuado en las Sociedades de Información Crediticia.
- Que ofrezca garantías satisfactorias.
- Estar al corriente en sus obligaciones fiscales y legales que por las características propias de su actividad le correspondieren.

El análisis y estudio de la solicitud de crédito y la información complementaria tienen como objeto emitir una resolución donde se indica el fundamento para la aprobación o rechazo de una solicitud. Este proceso considera la evaluación de todos los sujetos involucrados en la solicitud de crédito de persona física en cuando menos los siguientes aspectos:

1. Perfil socioeconómico
2. Capacidad de pago
3. Experiencia crediticia (interna y externa).
4. Garantías aplicables al producto.

Para efectuar el análisis de crédito de solicitudes de consumo, los analistas de crédito y demás instancias resolutorias cuentan con el sistema automatizado de análisis de riesgo crediticio o Credit Scoring. Dentro de esta herramienta de análisis se incluyen los criterios de perfil socioeconómico, balance de caja o capacidad de pago, incidencias crediticias o antecedentes crediticios, condiciones generales y colaterales o garantía. La aplicación de este sistema es para todas las operaciones de créditos al consumo.

Con respecto a la Cartera de Consumo, la máxima autoridad en la determinación de las políticas y lineamientos crediticios en la Sociedad es el Consejo de Administración. El Comité de Crédito es la instancia responsable de la aprobación de los créditos solicitados, quien ha delegado facultades de aprobación a las instancias resolutorias que se indican: Analista de Crédito, Coordinador de Crédito, Jefe de Crédito y Subcomité de Crédito.

Los parámetros para la aprobación de crédito al consumo se describen a continuación:

Características de las operaciones	Autoriza						Jefe o coordinador de crédito y gerente de crédito
	Credit Scoring	Gerente de sucursal	Analista de crédito	Subcomité de crédito	Comité de crédito	Analista de crédito	
Tipo de cartera	Consumo	Consumo	Consumo vivienda	Consumo vivienda comercial	Consumo vivienda comercial	Automotriz	Automotriz
Créditos de importe igual o menor al equivalente en pesos de 5,000 UDIs	*	*	*	*	*		
Créditos de importe superior al equivalente en pesos a 5,000 UDIs y menor a \$175,000 sin garantía real		*	*	*	*		
Créditos de importe superior al equivalente en pesos a 5,000 UDIs y menores a \$175,000 con garantía real			*	*	*		
Créditos de importe superior o igual a \$175,000 hasta 900,000 UDIs.				*	*		
Créditos de importe superior a 900,000 UDIs					*		
Hasta \$400,000 (antes del costo del seguro de deuda)						*	
\$400,000 a \$600,000 en adelante (antes del costo del seguro de deuda)							*

El funcionario facultado para resolución de créditos analizará datos y documentos de los expedientes de crédito, así como el perfil socioeconómico, incidencias crediticias, capacidad de pago, reporte de experiencia en sociedades de información crediticia y podrá considerar los dictámenes del modelo para la toma de decisión en la resolución final de la solicitud.

45.

Los parámetros para la aprobación de créditos comerciales se describen a continuación:

Característica	Resolución
Créditos personas Físicas Actividad Empresarial o Personas Morales de importe menor o igual al equivalente a 900,000 mil UDIS	Sub Comité de Crédito
Créditos personas Físicas Actividad Empresarial o Personas Morales de importe superior al equivalente a 900,000 mil UDIS y hasta por el monto máximo establecido en la regulación aplicable	Comité de Crédito

- Riesgo de crédito cartera global

La Sociedad utiliza el método de matrices de transición para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, el método mencionado permite monitorear el comportamiento de la cartera crediticia entre las bandas por días mora definida para el análisis y al mismo tiempo permite calcular la pérdida esperada y la pérdida no esperada.

Para el cálculo de la pérdida esperada una vez obtenida la probabilidad de incumplimiento, se considera la exposición de la cartera al momento del incumplimiento así como la severidad por tipo de cartera, de lo anterior se obtiene el monto de la pérdida esperada (con un año de estudio).

Para calcular la pérdida no esperada (o inesperada), que representa la desviación que se produce por encima de las pérdidas esperadas. Para esta última se reitera que no se puede calcular utilizando una fórmula predeterminada, como en el caso de la pérdida esperada, su monto se determina de forma paramétrica a un nivel de confianza del 99%, la cual consiste en aplicar un multiplicador de 6 desviaciones estándar, sobre el monto obtenido de pérdida esperada. Para la determinación del VaR de la cartera crediticia se consideran el resultado de la pérdida esperada más el resultado de la pérdida no esperada.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para la Administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la Administración, así como la información cuantitativa correspondiente. En cumplimiento de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular" emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales (operacionales, tecnológicos y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

- Principales políticas y procedimientos establecidos relativos a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de crédito es una medida que resume la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo y un nivel de confianza definidos. Este VaR refleja el nivel de aversión al riesgo de la Sociedad. La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Sociedad estableció los parámetros para el cálculo del VaR con un horizonte de tiempo de un año a un nivel de confianza al 99% y calcula el VaR como la suma de la pérdida esperada y la pérdida no esperada de la cartera de créditos.

El responsable de Riesgos mensualmente, con información de la cartera de créditos, construye las matrices de transición con base en la calificación de los créditos de acuerdo a sus días de mora, a través de este método se obtiene la probabilidad de transición mensual por número de créditos vigentes por un año de análisis, posteriormente se anualizan los porcentajes por medio de la multiplicación de matrices, las cuales permiten conocer la probabilidad de que un deudor no pague la totalidad de sus obligaciones (probabilidad de default o probabilidad de incumplimiento) además le permite observar los cambios en la morosidad o comportamiento de pagos de los deudores, esto con la finalidad de anticipar pérdidas potenciales.

A través de las matrices de transición, el Responsable de Riesgos también estima la pérdida esperada, definida como la pérdida promedio que podría tener la cartera de créditos en un plazo estimado (un año) si los deudores no cumplieran con sus obligaciones de pago.

Adicionalmente, podrá estimar la pérdida no esperada de la cartera, la cual representa el posible deterioro de los créditos en el tiempo debido a cambios en su calidad crediticia. Las pérdidas no esperadas (o inesperadas) representan la desviación que se produce entre las pérdidas crediticias experimentadas y las pérdidas esperadas, dado que la pérdida no esperada no se puede calcular utilizando una fórmula predeterminada como en el caso de la pérdida esperada, su monto se determina de forma paramétrica a un nivel de confianza del 99%, la cual consiste en aplicar un multiplicador de 6 desviaciones estándar sobre la probabilidad de incumplimiento y la severidad para determinar la pérdida no esperada.

Como medida de validación al modelo, se realizan pruebas de Backtesting, es decir se realizan pruebas o análisis "hacia atrás", los cuales consisten en comparar los resultados de la pérdida esperada contra lo aplicado a la reserva de interés y crédito incobrable, por el mismo periodo de análisis, esto con el fin de calibrar el modelo de medición, es decir, se basa en la comparación de cálculos y resultados para lo cual se realizan pruebas históricas.

- Principales políticas y procedimientos establecidos para determinar el riesgo crédito

1. El Gerente de Riesgos de Crédito llevará a cabo una revisión mensual que dará seguimiento a la concentración de la cartera crediticia de acuerdo a: (i) tipo de operación; (ii) distribución geográfica; (iii) grado de riesgos; (iv) por sector económico; (v) por acreditado y (vi) por empresa.

47.

2. Límites Generales. La Sociedad contempla los siguientes límites generales:

- El total de la cartera de préstamos neta de la Sociedad estará sujeta a la planificación financiera e idealmente la relación cartera de crédito total neta entre el activo total deberá estar entre el 70 y el 80 por ciento.
- Para los créditos de consumo, se estará a lo estipulado en las LCCCCO1, para los créditos Hipotecarios de vivienda se estará a lo estipulado en las LCHCCO2 y en las LCMCCO3 para créditos comerciales, así como las políticas de plazo e interés NPICLO3.

En la programación de operaciones de cartera contenida en la planificación anual de la Sociedad se deberá incluir las acciones tendientes a mantener y lograr la diversificación de cartera. Para efectos de la diversificación de riesgos en sus operaciones, deberán observar lo siguiente:

1. Diversificación de activos; los financiamientos y, en su caso, las garantías que otorgue la Sociedad, a una persona física, no excederán el 3% de su capital neto.
2. Los financiamientos que la Sociedad otorgue a una persona moral así como a las entidades afiliadas a su federación no excederán del 7% de su capital neto.

Para efectos de la presente sección se consideraran dentro del cómputo los créditos otorgados a una persona física, a aquellos que representen un riesgo común, entendiendo como tal los créditos que la Sociedad le haya otorgado a los parientes por consanguinidad en primer grado en línea recta ascendente o descendente y, en su caso, al cónyuge, concubina o concubinario del acreditado, cuando alguna de estas personas depende económicamente de la persona que solicita el crédito.

- Capital por Riesgo de Crédito

La Sociedad, para la determinación de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, se ajusta a lo indicado en el artículo 151 de la Circular Única de Ahorro y Crédito Popular.

a) Riesgo de mercado

- Principales políticas y procedimientos establecidos relativos a la evaluación y seguimiento del riesgo mercado

El Riesgo de Mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas, o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Los objetivos de exposición al riesgo de mercado, derivado de las posiciones que mantiene la Sociedad, son las siguientes:

1. Cumplir con el artículo 203 de la Circular Única de Ahorro y Crédito Popular, el cual estipula que la Sociedad deberá mantener niveles de liquidez mínimos en relación con sus operaciones pasivas de corto plazo y para ello la Sociedad, deberá mantener una posición de por lo menos el equivalente al 10 por ciento de sus pasivos de corto plazo invertidos en depósitos a la vista, títulos bancarios y valores gubernamentales, con plazos iguales o menores a 30 días.

Límites de VaR:

El Consejo de Administración aprobó como límite máximo de VaR, el 0.1% del capital neto de la Sociedad, este límite se ajustará con base en análisis de desempeño histórico del portafolio.

La metodología para llevar a cabo la medición del riesgo de mercado en la Sociedad, consiste en determinar la pérdida potencial máxima de un instrumento o portafolio, con un determinado nivel de confianza y sobre un periodo de tiempo definido; A ésta pérdida potencial se le denomina Valor en Riesgo (VaR); Existen diferentes metodologías o enfoques para el cálculo del VaR. Actualmente, la Sociedad considera la siguiente metodología para el cálculo del VaR:

- Simulación Histórica (de tipo revaluación), con un nivel de confianza del 99.21%, con doscientas cincuenta y dos observaciones diarias, con un cuantil de la distribución a considerar como pérdida potencial del 2.33 y al segundo peor escenario.

Es importante mencionar que a partir de que inició el seguimiento al Riesgo Mercado, no se ha presentado ningún escenario que exceda al límite establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Actualmente la valuación del portafolio de inversión y el cálculo de Var para la posición de tesorería, es elaborada a través de la empresa VALMER (Valor de Mercado), de forma diaria.

- Capital por Riesgo de Mercado

El requerimiento de capital por riesgo de mercado será el que se obtenga de aplicar un 30 por ciento al monto total que resulte del cálculo del requerimiento de capital por riesgo de crédito determinado conforme a lo establecido por el Artículo 151 de la Circular Única de Ahorro y Crédito Popular.

49.

b) Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento, almacenamiento y registro de las operaciones de la Sociedad. Al respecto, la Sociedad considera que se encuentra expuesta a un nivel de riesgo bajo, ya que cuenta con diversas actualizaciones y certificaciones de procesos requeridas para su operación, además de que el área de auditoría interna y contraloría interna se enfocan a la identificación de riesgos y seguimiento a la implementación de los controles correspondientes en los procesos con el fin de minimizar la posibilidad de su materialización. Adicionalmente se atienden los principales temas relativos a riesgo operacional a través del subcomité de riesgo operacional, el cual depende directamente del Comité de Administración Integral de Riesgos y este a su vez del Consejo de Administración.

c) Riesgo tecnológico

Este riesgo corresponde a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información. Respecto a este riesgo, la Sociedad cuenta con manuales de políticas y procedimientos en donde se establece, entre otros, los controles implementados para mitigar la exposición a este riesgo. El área de sistemas identifica constantemente aquellos casos en donde los equipos, software y otros recursos tecnológicos empleados por la Sociedad presentan fallas por errores de programación, obsolescencia u otros factores, haciendo los requerimientos de inversión correspondientes a la Dirección General para su revisión y aprobación.

d) Riesgo legal

El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones. El área legal, el área fiscal y el área de normatividad dan seguimiento a los asuntos legales, fiscales y regulatorios de la Sociedad, mientras que las áreas de auditoría interna y de normatividad realizan revisiones de cumplimiento sobre esos asuntos.

e) Grado de concentración de cartera:

Para determinar la concentración en los rubros normativos, la Sociedad utiliza el índice de Herfindahl e Hirschman (IHH) el cual es la suma de los cuadrados de las participaciones (en porcentaje). El índice Máximo es de 10,000 para un portafolio.

$$i=1$$

Dónde:

Si = Es la participación porcentual de cada elemento dentro del portafolio.

n = Es el número total de elementos.

Como referencia, se han considerado los siguientes rangos de valores para HHI:

Concentración baja (H menor a 1,000)

Concentración moderada (H entre 1,000 y 1,800) y

Concentración alta (H superior a 1,800)

19. Eventos subsecuentes

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron dos resoluciones que modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, los cambios que le aplican a la Sociedad son los siguientes:

(DOF) 10 de marzo de 2017

- Se adicionan reportes regulatorios que deberán presentar la Sociedad a la CNBV y al Comité de Supervisión de la Federación que las supervise, utilizando los formularios que se adjuntan como Anexo N, proporcionará mensualmente la información a que se refieren las Series R01, R03, R04, R08, R10, R12, R13, exclusivamente por lo que se refiere a los reportes B-1321 y B-1322, R14, R20, R21 y R26 a más tardar el último día del mes inmediato siguiente al que corresponda.
- Se sustituyen los anexos M, N y Ñ

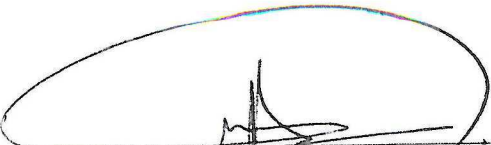
(DOF) 22 de abril de 2017

- Se incluye una nueva metodología para el cálculo del capital neto y establece medidas correctivas respecto a dicho cálculo y el nivel de capitalización de las sociedades financieras populares. Parte importante de la reforma es la clasificación de las sociedades en 4 niveles de capitalización y las medidas correctivas que se deben adoptar según el nivel en que la autoridad clasifique a la Sociedad.
- Se adicionaron tres nuevos anexos (V, W y X) que contemplan los requisitos para la integración de capital básico, capital neto y capital complementario. Conforme al oficio número 123 /4461/2017 de la CNBV, recibido el 2 de febrero de 2017, la Sociedad ha sido clasificada en el nivel de capitalización 1.

Dicha resolución entrará en vigor a los 12 meses siguientes de su publicación, es decir el 22 de abril de 2018. La Administración se encuentra realizando los análisis correspondientes para reconocer el impacto de esta disposición.

(DOF) 23 de enero del 2018


Se modifican los criterios contables en relación al B-4 Cartera de Crédito y D-2 Estado de resultados, a la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de marzo de 2018), la Sociedad está revisando los posibles impactos.



C.P. Hugo Morales Garcia
Director General



C.P. Gabriel Sánchez Mendiola
Director de Contabilidad



C.P. Guadalupe/Gerardo Avila Sierra
Director Ejecutivo de Administración



Lic. Beatriz Adriana Hernández Hernández
Director de Auditoría Interna